

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2011**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina para la finca sita en C/Méndez Núñez, 14, catalogada y ubicada en sector no convalidado, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, en el cual se concluye que el inmueble se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Taranta, 2 (antes 4), la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 5º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/Carmen Conde nº 3 (UA-AE-1 ALCOSA 1), la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 6º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/Luis Fuentes Bejarano nº 50, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 7º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en Patio de Banderas, nº 7 y 8, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos. Así mismo, requerir, con carácter cautelar, el coste estimado de las obras ordenadas e incumplidas, a reserva de su liquidación definitiva.
*** APROBADO.**
- 8º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/ Águilas, 19, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**

- 9º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/Duque Cornejo, 51, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 10º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/Parque Genovés, nº 22, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 11º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/Jesús del Gran Poder, 66, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos
*** APROBADO.**
- 12º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/Polígono Aeropuerto Sector nº 5, nº 142 (Casiodoro de Resina esquina Doctor Ríos Sarmiento), requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 13º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/Mosquera de Figueroa, 24), requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 14º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en la C/ O`Donnel, 34, la presentación de Certificado Técnico firmado por Técnico competente acreditativo de las medidas ejecutadas en la finca, en cumplimiento de la orden de ejecución dictada.
*** APROBADO.**
- 15º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en la C/ Bernardo Guerra nº 5, para que presente, en el plazo de 3 meses, informe de Inspección Técnica de la Edificación.
*** APROBADO.**
- 16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ Luis Montoto, 103
 - C/ Asunción, 26
 - Avda. Presidente Carrero Blanco, 18
 - C/ Luis Huidobro, 9
 - C/ Juan Sebastián El Cano, 18, Ptal. A
 - C/ Pinzones, 8
 - Avda. Presidente Carrero Blanco, 16
- * APROBADO.**

- 17º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Luis Montoto, 23, Juan Cavestany, 2 y Alberto Durero, 1 y 3.
*** APROBADO.**
- 18º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Pagés del Corro, 41; C/ Manuel Arellano, 25 Y C/ Monzón, 28.
*** APROBADO.**
- 19º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Sagunto, 7; C/ Tintorerías, 6; Avda. Miraflores, 17; C/ Mejillón, 4 al 18 Y C/ Feria, 40.
*** APROBADO.**
- 20º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Los Polancos, 4.
*** APROBADO.**
- 21º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ Eva Cervantes, 23
 - C/ General Luis Alarcón de la Lastra, 1
 - C/ Felipe II, 17
 - C/ Felipe II, 21
 - C/ Federico Mayo Gayarre, 2
- * APROBADO.**
- 22º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/ Arfe, 11
 - C/ Lanza, 9
 - Pasaje Zamora, 4
 - C/ Fernández y González, 12
 - C/ Virgen de Lourdes, 30
 - C/ Feria, 136
- * APROBADO.**
- 23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
- C/ Beatriz de Suabia, 64
 - C/ Aragón, 75
 - C/ Los Molares, 2
 - C/ Umbrete, 59
 - C/ Mejillón, 38
 - C/ Kansas City, 1

- C/ Gonzalo de Bilbao, 27
- C/ Goya, 12 (D)
- C/ Juan de Zoyas, 26
- C/ Rico Cejudo, 10
- C/ Pedro de León, 2
- C/ Pedro de León, 1
- C/ Luis Montoto, 147

*** APROBADO.**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Béjar, 8.

*** APROBADO.**

25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Miguel del Cid, 67.

*** APROBADO.**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/Pureza, 87
- C/ Torre del Valle, 2
- C/ Benacazón, 53
- C/ Benacazón, 66
- C/ Benacazón, 68
- C/ Benacazón, 64
- C/ Benacazón, 15
- C/ Ronda de Triana, 36
- C/ Benacazón, 56
- C/ Salamanca, 12
- C/ Torreldones, 50
- C/ Torre del Mar, 33
- C/ Torre del Mar, 27
- C/ Torre del Mar, 19
- C/ Torre del Mar, 39
- C/ Torre del Mar, 24
- C/ Torre del Mar, 25
- C/ Torre del Mar, 16
- C/ Cádiz Nacional IV, 25
- C/ Juan Valera, 1
- C/ Torres Miranda, 36
- C/ Torrelavega, 15
- C/ Torres Miranda, 19

- C/ Torres Miranda, 40
- C/ Torres Miranda, 25
- C/ Guadalajara, 26

*** APROBADO.**

27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Ramírez de Bustamante, 18
- Brda. Nuestra Señora de la Oliva, 30
- Brda. Nuestra Señora de la Oliva, 40
- C/ Perdiz, 11
- Brda. Nuestra Señora de la Oliva, 7
- C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, 116
- Brda. Nuestra Señora de la Oliva, 99
- Brda. Nuestra Señora de la Oliva, 18
- C/ Naranco, 10
- Plaza Generalife, 13
- C/ Bermúdez Reina, 32, A
- C/ Serenidad, 7
- C/ Lisboa, 261
- C/ Chopín, 16
- C/ Galileo, 54
- C/ Lisboa, 260
- C/ Lisboa, 84
- C/ Lisboa, 35

*** APROBADO.**

28º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ José de la Cámara, 1.

*** APROBADO.**

29º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Valeriano Bécquer, 44
- C/ Francisco Elías Riquelme, 8
- C/ María Auxiliadora, 4
- C/Niño de la Palma, 6
- C/ Los Príncipes, Parcela 5, nº 3
- C/ Pedro de León, 3
- C/Guardiola, 2

*** APROBADO.**

30º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Ximénez de Enciso, 33.

*** APROBADO.**

31º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Troya, 10
- C/ Jarama, 20
- C/ Jarama, 21
- C/ Betis, 1
- C/ Arcángel San Miguel, 7
- C/ Numancia, 4 y 6
- C / Torres Miranda, 2

*** APROBADO.**

32º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Brda. Nuestra Señora de la Oliva, 68
- C/ Verdad, 11
- C/ Indulgencia, 43
- C/ Ricardo Palma, 134
- C/ Colombia, 13, Acc. A

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

33º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE MAR Num. 3 acc.A CASA B. EXPTE.: 215/2010.

*** APROBADO.**

34º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ZARAGOZA Num. 7. EXPTE.: 404/2010.

*** APROBADO.**

35º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 79 Plt. 3 Pta. IZQDA. EXPTE.: 341/2010.

*** APROBADO.**

- 36º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 28 3º PTA. 11. EXPTE.: 145/2010.
*** APROBADO.**
- 37º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 3.06.09, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MAESTRO SOLANO 2 (LA ROSALEDA) ATICO B. EXPTE.: 183/2008.
*** APROBADO.**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA Num. 8. EXPTE.: 29/2011.
*** APROBADO.**
- 39º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 24.02.10, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 23. EXPTE.: 211/2009.
*** APROBADO.**
- 40º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RESOLANA Num. 42 acc.A. EXPTE.: 11/2011.
*** APROBADO.**
- 41º.- Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 28. EXPTE.: 42/2010.
*** APROBADO.**
- 42º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE EXTREMADURA Num. 22 Y 20 ESQ. CON CALLE VALENCIA. EXPTE.: 314/2010.
*** APROBADO.**
- 43º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 06/09/2006, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la NCL VIRGEN DE GRACIA Num. 4 LOC. 1. EXPTE. 117/2006.
*** APROBADO.**
- 44º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE IMAGINERO FERNÁNDEZ ANDES Num. 19 ESQ. ESCULTOR EDUARDO CHILLIDA. EXPTE. 200/2009.
*** APROBADO.**

- 45º.- Imponer multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 27.10.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia concedida en la CALLE THARSIS Num. 1. EXPTE. 118/2007.
*** APROBADO.**
- 46º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 16.12.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA LA BUHAIRA Num. 17 LOCAL 3ª. EXPTE. 283/2006.
*** APROBADO.**
- 47º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 22.09.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia concedida en la CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Num. 8 ESQ FERNAN SANCHEZ DE T. EXPTE. 237/2010.
*** APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE TARIFA Num. 9. EXPTE. 84/2010.
*** APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE PLAYA DE ROTA Num. 6 acc.A. EXPTE.: 75/2006.
*** APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE MALVA LOCAL Nº 10. EXPTE. 313/2010.
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE CAPATAZ RAFAEL FRANCO Num. 1 acc.A ESQUINA A C/ TARIFA. EXPTE. 156/2005.
*** APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ALEMANES BAR VEINTE PASOS. EXPTE. 301/2008.
*** APROBADO.**

- 53º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE BENITO MAS Y PRAT, EDIF. HISPAL. LOCAL 3-A. EXPTE.: 71/2007.
*** APROBADO.**
- 54º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE BENITO MAS Y PRAT, ESQ. LUIS ARENAS LADISLAO. LOCAL. EXPTE.: 62/2007.
*** APROBADO.**
- 55º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE RESOLANA Num. 42 acc.A. EXPTE.: 4/2011.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 57º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
Expte. 800/2010 L.U. (1249=2010)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de tres plantas, destinada a tres viviendas y local en bruto en calle Camino de la Hermita de la Virgen de Valme nº 6, que se ajustará al proyecto nº 09/005743-T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Juan José Moyano Campos
Titular:MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVAS, S.L.
Representante: D^a. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVAS
*** APROBADO.**
- 58º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 58.1.-Expte. 9/2006 L.U. (2921=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Relator nº 56 que se ajustará al proyecto nº 062111/10 T01 y T02 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Fernández Torres y Otro
Titular: PARADISE IBERICA, S.L.
- 58.2.-Expte. 461/2006 L.U. (1012=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pino C/, 65, Pol. Industrial El Pino que se ajustará al proyecto nº 06/001338-T014, T015, T016 y T017 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Romero Romero
Titular: ESTEBAN PORTILLO CONSTRUCCIONES, S.L.
Representante: D. Francisco Javier Esteban
- 58.3.-Expte. 1514/2006 L.U. (3440=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Juan Díaz De Solís, 12 que se ajustará al proyecto nº 06/006021 T12 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier De La Hera Sola
Titular: D. José Marín Moreno

58.4.-Expte. 2573/2006 L.U. (3387=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Oso Panda nº 22 que se ajustará al proyecto nº 09186/06 T11 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Navas González

Titular: D. José Ríos Jiménez

58.5.-Expte. 2021/2009 L.U. (3251=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Donantes de Sangre Edificio Porta Sevilla Local 10 que se ajustará al proyecto nº 07985/09T13 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marc Pi Pujol

Titular: KIOTA FOOD, S.L.

Representante: D. José Luis Gómez Castañeda

58.6.-Expte. 2078/2009 L.U. (2918=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Periodista Ramón Reza nº 12 que se ajustará al proyecto nº 08429/09 T5 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Estévez León

Titular: ESTEVEZ EDIFICIO SIROCO4, SLU

Representante: D. Fernando Estévez León

*** APROBADO.**

59º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

59.1.- Expte. 2824/2006 L.U. (3893=2006)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a oficina de seguros incluida la colocación de rótulos a nivel de planta baja en calle Doctor González Carballo, local 2, que se ajustará al proyecto nº 10781/06 T1 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Villaverde Zamora

Titular: AXA AURORA IBERICA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

Representante: D. Salvador Caña Cisneros

59.2.- Expte. 915/ 2010 L.U. (1413=2010)

Obras: De reforma parcial de edificio destinado a cinco viviendas en calle Navarra 57, que se ajustará al proyecto nº 10/002030 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Carolina Lozano Cabedo

Titular: D. Jesús Gutiérrez Quintero

59.3.- Expte. 1117/2010 L.U. (1736=2010)

Obras: De reformas y adecuación de local para destinarlo a uso comercial en calle Maravedí nº 14, local, que se ajustará al proyecto nº 320509-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D.Francisco de Asís Zancajo Orenes

Titular: MOTODOS, SL

Representante: D. Victor Manuel González Velasco

59.4.- Expte. 1203/2010 L.U. (1876=2010)

Obras: De legalización de obras de sustitución de edificación resultando una construcción de una planta destinada a aseos y plataforma elevadora para acceso a pantalán en calle Betis 69, Acc. A, que se ajustará al proyecto nº 10/003421 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Vázquez Vicente

Titular: RIO GRANDE SEVILLA, S.L.

Representante: D^a. M^a Jesús González Marín

59.5.- Expte. 1329/2010 L.U. (2079=2010)

Obras: De construcción de un edificio de dos plantas y ático destinado a residencia unifamiliar en calle Cristo de la Sed nº 87, que se ajustará al proyecto nº 10/000386 T001 y T003 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Diego de la Calle Gil

Titular: D^a. Jesica Infante García

59.6.- Expte. 1490/2010 L.U. (2306=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor en Avda. Miraflores, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 05426/10 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ortiz Chopitea y Otro

Titular: D. José Reyero Cobo

59.7.- Expte. 1520/2010 L.U. (2361=2010)

Obras: De reforma parcial de edificio consistente en eliminación del comedor de planta baja y su cambio a local sin uso vinculado al hotel, cambio en la recepción por un oficio y creación de tres dormitorios en edificio de uso hotelero de calle Álvarez Quintero, nº 9 Acc. A y 13, que se ajustará al proyecto nº 5506/10 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Fernando Gómez-Stern Sánchez

Titular: INTERVIAL MERCADERES, S.L.U.

Representante: D. Antonio Martínez de la Peña Gordón

59.8.- Expte. 1561/2010 L.U. (2415=2010)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a oficina en calle Irlanda nº 4, Acc. A-6 y B-6, que se ajustará al proyecto nº 6073/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Manuel Castellano Torres

Titular: RIPOLLES GESTORIA ADMINISTRATIVA, S.L.

Representante: D. Juan Galiano Orihuela

59.9.- Expte. 1644/2010 L.U. (2557=2010)

Obras: De refuerzos de cimentación, acabado de zonas comunes, saneado de balcón e impermeabilización de cubierta en calle Teniente Rodríguez Carmona nº 10, que se ajustará al proyecto nº 10/005804 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Guido Cimadomo

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. Eduardo Ruiz Salcedo

59.10.- Expte. 1664/2010 L.U. (2587=2010)

Obras: De reforma parcial por redistribución interior de vivienda de dos plantas en calle Dolores León 25, que se ajustará al proyecto nº 10/006146 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Sánchez Ordoñez
Titular: D^a. Rosa María Moreno Manzano

59.11.- Expte. 2069/2010 L.U. (3233=2010)

Obras: De ampliación por colmatación en planta cubierta y redistribución interior de vivienda de planta primera de Calle Mariano Benllure nº 10 , que se ajustará al proyecto nº 10/007706 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. María Campos Mateos
Titular: D^a. Maria del Carmen Gómez González

59.12.- Expte. 2192/2010 L.U. (3442=2010)

Obras: De conservación puntual de forjado en planta primera de plaza El Gallo, 6, que se ajustará al proyecto nº 10/008233 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Ferrari Torres
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D^a. Eva Pérez Domínguez

*** APROBADO.**

60º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte. 2453/2006 L.U. (152=2010)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado consistente en cambio de tabiquería interior y modificación en fachada en Calle Sebastián Trujillo, nº 75, que se ajustará al proyecto nº 09224/06 T14 y T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Aguilar Duque
Titular: D. Juan Manuel Rull Polidoro

*** APROBADO.**

61º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

61.1.-Expte: 752/2008 L.U. (1144=2008)

Obras: De instalación de sistema de captación solar fotovoltaico en cubierta de edificio de calle Santa María Mazzarello nº 1, la cual se ajustará al proyecto nº SE0801339, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Felipe José Zancada González

Titular: INSTITUTO DE HIJAS DE MARIA AUXILIADORA, CURIA PROVINCIAL
Representante: D^a M^a Milagros Herrera Rivera

61.2.-Expte: 1620/ 2010L.U. (2504=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a academia de enseñanza no reglada en calle Virgen del Águila nº 2, local 21, la cual se ajustará al proyecto nº 005102 , redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D. Sergio Muñoz Castro
Titular: D. Ivars Antonio Barzdevics Tejera

61.3-.Expte: 852/2010 L.U. (1328=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a escuela infantil en calle Bellasombra Locales 1,2 y 3, la cual se ajustará al proyecto nº 148/40 y 340/40 , redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D. Antonio Aceituno Marchena
Titular: D^a. Rosario Ortiz Romera
*** APROBADO.**

62º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

62.1-.Expte: 772/2010 L.U. (1206=2010)

Obras: De reforma de local en planta baja para adecuarlo a escuela de formación profesional en calle Joaquín nº 4, local , que se ajustará al proyecto nº 04173/10 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Emilio Jara Pascual
Titular: UNIVERSIA FORMACION CONSULTORES, S.L.
Representante: D. Emilio José Trujillo Baires

62.2-.Expte: 1214/2010 L.U. (1888=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial, bar, en calle Adolfo Rodríguez Jurado nº 16, Acc. A., que se ajustará al proyecto nº0321990/01/04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. José María Romero González
Titular:D. Juan Carlos Tejado Algaba

62.3-.Expte: 1702/2010 L.U. (2635=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en calle India nº 1, URB. LOS GIRASOLES, locales 3, 4 y 5, que se ajustará al proyecto nº 327167-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Jesús Navarro García
Titular:D. Alejandro García-Junco García

62.4-.Expte: 1717/2010 L.U. (2662=2010)

Obras: De reforma parcial. De local en planta baja para adaptarlo a lavandería-tintorería en calle Finlandia nº 7, Acc. A, que se ajustará al proyecto nº 005498, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D^a. Virginia Loro González
Titular:D^a. Maria Dolores Zambrano Jaramillo

*** APROBADO.**

63º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

63.1.- Expte. 523/2007 L.U. (743=2007)

Obras: Nueva planta para calle Diego de Pesquera nº 43

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 26 de mayo de 2010

TITULAR: D. FRANCISCO JOSE VAZQUEZ RAMOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

63.2.- Expte. 126/2010 L.U. (196=2010)

Obras: Nueva Planta en calle Pepe Suero, nº 7

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 7 de julio de 2010

TITULAR: Dª. Silvia Díaz Almagro

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

63.3.- Expte. 948/2010 L.U. (1463=2010)

Obras: De reparación, renovación y eliminación de barreras arquitectónicas en calle Salado nº 12

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de julio de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

*** APROBADO.**

64º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

Expte: 824/2005 Asto.: (1159=2005)

Dirección obras autorizadas: CALLE JOAQUÍN COSTA Num. 44

Titular: SANTA 14, S.L.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 3 de junio de 2005

*** APROBADO.**

65º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

Expte.-142 /2010 L.U. (219=2010)

Solicitante: D.Daniel Ruesga Díaz

Lugar de emplazamiento: Zona A-41, calles José María Obando, Manuel Casana, Obispo González García y Miguel Bravo Ferrer.

Informes emitidos: Sección Técnica, Gabinete de Protección contra Incendios y Sección de Ocupación de la Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas; Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo; Oficina de Ejecución del PGMO de Sevilla

*** APROBADO.**

66º.- 275/2004 L.U. (370=2004)

Quedar enterado de la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo número 7, habida en el Recurso nº 761/2007 de procedimiento ordinario, de fecha 27 de diciembre de 2010, por la que se desestima el recurso interpuesto por LARENA S.L., contra resolución de este Gerencia relativo a licencia de obras en UA-AE-4 PARCELA 20 MERCASEVILLA INDUSTRIAL, y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales

*** APROBADO.**

- 67º.- Declarar caducada a todos los efectos las licencias urbanísticas que a continuación se relacionan:

67.1.- Expte:34 / 2007L.U. (34=2007)

Obras: De nueva planta en calle Juan de Mairena nº 63

Titular: PROYECTOS DE DESARROLLO COMERCIAL ANDALUCIA GARAN S.A.

Fecha de concesión de la licencia:21 de noviembre de 2007

*** APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

- 68º.- Aprobar el estudio de viabilidad para la regulación e implantación de terrazas de veladores en c/ Asunción (tramo peatonal).

*** APROBADO.**

- 69º.- Conceder las licencias de publicidad que a continuación se indican: Guanahani local C, esq. Argantonio; Crta. Alcala del Rio (campo de rugby San Jerónimo); Avda. Santa Cecilia nº 12

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Ind. El Refugio nº 27 (Expte.: 297/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Extremadura nº 60 (Expte.: 300/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bormujos nº 8 (Expte.: 288/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y

cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tabarca nº 21 (Expte.: 284/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valdeflores nº 7 (Expte.: 281/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Glorieta Olímpica y Avda. Doctor Fedriani (Expte.: 1911/10).

*** APROBADO.**

76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torredonjimeno nº 9 (Expte.: 280/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

77º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN CON CARÁCTER PROVISIONAL, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hidrología s/n (parcela S-6 del PERI-PM-201 "CROSS SAN JERONIMO") (Expte.: 2659/10).

*** APROBADO.**

78º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. García Morato s/n (Expte.: 2607/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

79º.- Conceder a los interesados, licencia para la CONSTRUCCIÓN DE ACERADO, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Reino Unido (Expte.: 1337/06).

*** APROBADO.**

80º.- Conceder a los interesados, licencia para la CONSTRUCCIÓN DE ACERADO, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Reino Unido, esq. c/ Ntra. Sra. del Pilar (Expte.: 1338/06).

*** APROBADO.**

81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Vicente de Paul nº 8 (Expte.: 2600/10).

*** APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A.,

licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pueblo Saharaui nº 7 (Expte.: 161/11).

*** APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marinaleda s/n (carnicería) (Expte.: 294/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto nº 26 (Expte.: 264/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Dionisio Alcalá Galiano (Expte.: 32/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mallén nº 4 (Expte.: 2585/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lumbreras nº 2 (Expte.: 2553/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Encarnación esq c/ Imagen (con travesía) (Expte.: 217/11).

*** APROBADO.**

89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Goleta nº 1 (Expte.: 206/11).

*** APROBADO.**

90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aguadulce nº 61 (Expte.: 262/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

91º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y

cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vírgenes nº 20 (Expte.: 250/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

92º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Hytasa nº 36 (Expte.: 259/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Terbio nº 40 (Expte.: 117/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

94º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rodrigo de Triana nº 112 (Expte.: 2701/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

95º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Azafrán (Expte.: 104/11).

*** APROBADO.**

96º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lima nº 4 (Expte.: 2746/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Química nº 12 nave 23 (Expte.: 327/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pedro de Mena nº 7 (Expte.: 316/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

99º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carlinga, desde c/ Alas hasta c/ Hidroavión (Expte.: 305/11).

*** APROBADO.**

100º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y

cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pastor y Landero nº 35 (Expte.: 317/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

101º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enladrillada nº 82 (Expte.: 329/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

102º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Faisanes nº 5 (Expte.: 269/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

103º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aulaga s/n (Expte.: 274/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

104º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nivel s/n (baden 1) (Expte.: 2900/10) y 4 expedientes más.

*** APROBADO.**

105º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Milán nº 3 (Expte.: 2895/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

106º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Francisco de Paula (Canal TV) (Expte.: 303/11).

*** APROBADO.**

107º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Paradas nº 3 (Expte.: 279/11).

*** APROBADO.**

108º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fray Isidoro de Sevilla nº 11 (Expte.: 271/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

109º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA,

S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio García Corona nº 7 (Expte.: 307/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

110º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sinceridad nº 51 (puerta 1) (Expte.: 2686/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

111º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ c/ Feria nº 117 (Expte.: 197/11).

*** APROBADO.**

112º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Uruguay nº 21 (Expte.: 2754/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

113º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ El Viso nº 7 (Expte.: 2699/10).

*** APROBADO.**

114º.- Conceder a los interesados licencia para apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Domingo Tejera nº 35 -Avda. de la Palmera nº 33 (Expte.: 249/2011) y 1 expte. más.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

115º.- 22/02 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el acuerdo de caducidad recaído sobre la licencia de nueva planta que fue autorizada para la finca sita en la C/ Céspedes nº 18, incluida en dicho Registro.

*** APROBADO.**

116º.- 77/05 RMS. Autorizar prórroga de 3 meses solicitada a instancia de parte, para cumplir con el deber de edificar sobre el solar sito en la C/ Albatros nº 2 (Parcela 14, manzana 2 -Camino de Rojas-), incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, al haberse acreditado el encargo del proyecto edificatorio.

*** APROBADO.**

117º.- 51/08 RMS. Aprobar la valoración municipal para la finca sita en la C/ Imperial nº 33, como precio del concurso público que debe convocarse para su venta forzosa por incumplimiento de deberes urbanísticos y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad.

*** APROBADO.**

118º.- 104/08 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, el solar sin edificar sito en la Avda. de Coria nº 41.

*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

119º.- EXPTE. 38/09 O.S.: Anular y girar nuevas liquidaciones a la propiedad de la finca sita en C/Centauro nº 1, en concepto de ingreso cautelar, y a reserva de liquidación definitiva, con motivo de las obras a ejecutar subsidiariamente en el inmueble de referencia, por importe de 8.095,10 €.

*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

120º.- Expte. 410/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 734/2007.

*** APROBADO.**

121º.- Expte. 193/06.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 1058/2007.

*** APROBADO.**

122º.- Expte. 435/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 7/2009.

*** APROBADO.**

123º.- Expte. 493/07.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 707/2008.

*** APROBADO.**

124º.- Expte. 497/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 690/2008.

*** APROBADO.**

125º.- Expte. 517/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 649/2008.

*** APROBADO.**

126º.- Expte. 35/08.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 56/2009.

*** APROBADO.**

127º.- Expte. 361/09.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 196/2010.

*** APROBADO.**

128º.- Expte. 143/10.- Propuesta de acuerdos relativos a desestimación de reclamación patrimonial con motivo de un accidente ocurrido el 21 de febrero de 2009, en la zona exterior del Mercado de la Candelaria, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Adolfo Rodríguez Jurado nºs 3-5-7 (Expte.: 336/2011).

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder a los interesados licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arrayan y C/ San Luis (Expte.: 367/2011) y 1 expte. más.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

1.-Expte. 491/2007 L.U. (696=2007)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos planta más ático destinado a vivienda bifamiliar en calle Santa Elena, nº 19 , que se ajustará al proyecto nº 12668/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Benot Cadenas

Titular:D^a. M^a Jesús Salado Valle

Observaciones: previamente, se deja sin efectos la resolución de 2 de diciembre de 2010 por la que se archivaban las correspondientes actuaciones.

*** APROBADO.**

- Urgente 4.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
1-Expte. 723/2005 L.U. (2558=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pagés del Corro, nº 32 que se ajustará al proyecto nº 3426/04 T15, T16 y T17 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico Arévalo Rodríguez
Titular: COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD
Representante: D^a. Antonia Huelva Jiménez
*** APROBADO.**
- Urgente 5.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
1.- Expte. 1920/2010 L.U. (2996=2010)
Obras: Derivadas de ITE consistente en trabajos de consolidación, conservación y mantenimiento de vivienda unifamiliar en calle Castellar nº 10, que se ajustará al proyecto nº 10/006855 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Cháves Posadillo
Titular: D. Rafael Pavón Rodríguez
*** APROBADO.**
- Urgente 6.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:
1-Expte: 1670/2009 L.U. (2767=2009)
Obras: De reforma y ampliación del conjunto edificatorio destinado a club social incluida urbanización complementaria en calle Alonso de Pineda 1, que se ajustará al proyecto nº 07/009118 T001, T002, T007 y T009, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Peña Martín
Titular: CLUB SANTA CLARA
Representante: D . Zoilo Pazos Ramírez
*** APROBADO.**
- Urgente 7 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
1-Expte. 41/2008 L.U. (114=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle POLÍGONO AEROPUERTO, PLAN PARCIAL 3, SECTOR 4 PARCELA 4-Bque se ajustará al proyecto nº 00007/08 T11 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Evaristo Muñoz Yribarren
Titular: GRUPO DE INVERSIONES NOGA, S.A.
Representante: D. Antonio Camarero Arenas
*** APROBADO.**

Urgente 8.- Aprobar la adjudicación del contrato denominado “Obras de Adecuación del Molino de Aceite y Restauración de la Torre de Contrapeso de la Hacienda Miraflores”

*** APROBADO.**